RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso : Verbal –Responsabilidad civil Radicación : 11001310301920190082400

Conforme a lo dispuesto por la Sala Civil del Tribunal Superior de este Distrito Judicial en sentencia de fecha 21 de noviembre de 2022, este despacho fija como agencias en derecho a cargo de la parte demandada la suma de \$8.765.000.00.

Por secretaría liquídense las costas en el presente trámite causadas.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19	CIVIL	DEL	CIRCUITO	DE	BOGOT	Á

Hoy <u>25/11/2022</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO</u> No. 202

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria